

Estás en: [TEMA DEL DÍA](#)[PLAN DE ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA](#)

Bienestar Social investiga las residencias de la tercera edad

- ▶ La Junta creó en junio de este año una unidad especial que ya ha inspeccionado 71 centros
- ▶ Hasta el momento sólo se ha cerrado un asilo, en Casar de Cáceres, por sus graves deficiencias

JAVIER ALVAREZ AMARO

26/11/2003

La Consejería de Bienestar Social del Gobierno extremeño ha creado una unidad especial que desde junio trabaja en el desarrollo de una campaña de inspección en las residencias de mayores de la comunidad autónoma. En sus primeros cinco meses de trabajo ya se han inspeccionado más de 70 centros, y se ha decretado el cierre de uno de ellos por sus graves deficiencias, al tiempo que se ha dado el visto bueno a la construcción de siete nuevas residencias.

La Junta de Extremadura creó en el pasado mes de junio la Unidad de Registro, Autorización, Inspección y Control, de Calidad de Centros y Servicios de Personas Mayores. Este organismo, dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales, está formado por nueve funcionarios, entre los que se encuentran dos arquitectos, un médico, un pedagogo y un psicólogo.

Noticias relacionadas:

- | [Problemas en el centro de Cáceres](#)
- | [Unos 3.000 ancianos, en lista de espera de los geriátricos](#)
- | [AL DETALLE](#)
- | [Del imperio de la ley al de los sentimientos](#)

Aunque tienen encomendadas diversas tareas las principales son la autorización de los proyectos de nuevos centros de mayores y la inspección de los ya existentes. De esta forma, durante los últimos cinco meses la unidad ha iniciado una batida especial por las residencias de ancianos para comprobar que funcionan con las condiciones adecuadas, tanto sanitarias como higiénicas y sociales.

En este periodo la unidad ha realizado inspecciones completas en 71 centros de mayores (39 residencias privadas y 32 públicas), según ha informado la propia Consejería de Bienestar Social a este diario.

DEFICIENCIAS DETECTADAS En sus visitas los técnicos han detectado deficiencias en algunos de los centros, aunque en su gran mayoría han sido subsanadas tras recibir el informe preceptivo de Bienestar Social, por lo que no ha sido necesario imponer sanciones o decretar el cierre. Así, sólo ha habido un caso, el de la residencia de San Pancracio, en Casar de Cáceres, en el que se procedió al cierre cautelar por las graves deficiencias que sufría la residencia.

Desde la propia Consejería señalan que desde que comenzó a funcionar este unidad "se ha constatado que los servicios y establecimientos para mayores se van adaptando a los requisitos mínimos de funcionamiento establecidos en la normativa", lo que a su vez supone "un aumento de la calidad de vida de las personas mayores" y desemboca en el hecho de facilitarles una vejez "activa, participativa y saludable".

Además, gracias a las inspecciones desarrolladas por este equipo especial, ha aumentado el número de profesionales contratados en las residencias y se han prevenido "posibles situaciones futuras de malos tratos a los mayores" de la región.

La unidad creada por Bienestar Social también es responsable de controlar el registro de centros y servicios para mayores; informar, asesorar, supervisar y autorizar los proyectos de obras para nuevas residencias; autorizar las modificaciones de servicios y las ampliaciones; establecer programas para implantar sistemas de calidad en los centros extremeños a través de programas anuales; y desarrollar un nuevo sistema de acreditación de centros y servicios para la tercera edad.

AUTORIZACIONES En este sentido, desde el pasado mes de junio la unidad ha dado el visto bueno a siete proyectos para construir nuevas residencias o crear nuevos servicios para mayores. Asimismo, se han realizado 68 visitas a centros que están en fase de construcción o que ofrecen nuevos servicios, el 90% de los cuales son de titularidad pública.

Este equipo se puso en marcha después de que saltasen todas las alarmas debido a que en otras regiones comenzaron a detectarse casos de malos tratos a los ancianos en las residencias que supuestamente les atendían, motivo por el que se considera prioritaria la inspección.

